



## FACULTAD DE EDUCACIÓN Universidad de Murcia

### PLAN DE CONTINGENCIA 3: PLANIFICACIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2020-21

El Plan de Contingencia 3 (PC3) se va a centrar SOLO en la planificación de la docencia del primer trimestre del curso 2020-21. En las asignaturas anuales sólo se realiza para el periodo señalado; no para el curso completo. Hay tres posibles escenarios:

- a) Presencialidad
- b) Semipresencialidad
- c) No presencial.

En relación con el primero de los escenarios, se ha revisado la capacidad adaptada de las aulas que disponemos y se ha llegado a la conclusión de que, por el tamaño de los grupos y la capacidad de las clases, los Grados no se pueden realizar de forma presencial, pero los Máster sí.

En relación con el escenario de no presencialidad, nuestra universidad es presencial y sólo se utilizaría en el caso de que las autoridades sanitarias o académicas nos obligaran a ello. En este caso, se unirían los horarios del escenario semipresencial: el de presencialidad en la Facultad y el no presencial síncrono.

Por lo tanto, para estas fechas, se asume que se desarrollará en forma semipresencial (no hay vacuna ni tratamiento durante el 1er. cuatrimestre y, por lo tanto, hay que mantener la distancia social y usar mascarillas).

Hay una serie de limitaciones de partida o imponderables en este PC3:

- no tenemos aulas grandes con capacidad para actividades presenciales de gran grupo (más de 60 estudiantes); incluso, las aulas que tenemos van a tener mermadas sus capacidades.
- nuestros grupos –incluso, los desdoblados para actividades prácticas- son muy numerosos.
- no se puede pedir al profesorado más voluntarismo: que desdoble grupos y que lo haga sin que lo recoja ORMUZ.
- no se pueden generar necesidades docentes (más de las que tenemos en la situación de presencialidad) porque no hay financiación para ello.



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation



Hay unos principios irrenunciables que, probablemente por la precipitación de los acontecimientos, no hemos podido considerar, pero que ahora hay que tener presentes en el PC3:

- seguimos estando en una universidad presencial; hay que mantener un contacto permanente con el alumnado y no sólo a nivel de tutorías (eso lo hacen en las universidades a distancia).
- seguimos haciendo evaluación continua. Lo que se ha hecho desde que empezó el confinamiento ha sido excepcional. Nuestras fichas de las materias y las Guías Docentes no dicen que la única fuente de evaluación sean los exámenes. Y, para poder hacer evaluación continua, hay que hacer un seguimiento de sus aprendizajes.
- seguimos defendiendo la vigencia de la participación e implicación del alumnado, el trabajo cooperativo, la adquisición de competencias... en nuestras clases.

Dada la heterogeneidad de los estudios que se realizan en la Universidad de Murcia, las Facultades vamos a tener un alto grado de autonomía en la planificación y desarrollo de nuestra docencia en este PC3; no obstante, habrá normas de carácter general de la UMU que todos deberemos cumplir. Por ello, consideramos:

- la unidad de organización de nuestras planificaciones van a ser los títulos.
- hay unos criterios comunes a todos los títulos:
  - a) en cada asignatura el número de horas que se reconocía en ORMUZ en la situación de presencialidad debe coincidir exactamente con el número de horas en la situación de semipresencialidad a la que estamos abocados. Para ello, habrá que rellenar unas Fichas de Asignatura que se explican más adelante.
  - b) el alumnado debe tener un contacto presencial con sus profesores, como mínimo, una hora semanal (se dará una alternativa a las personas de riesgo, a partir de los criterios que se establezcan por la UMU).
  - c) hay que respetar las normas que establezcan Riesgos Laborales, en cuanto a la "capacidad readaptada" de las aulas, a las medidas de limpieza, a la señalización preventiva, etc. Se nos recomienda la agrupación de las horas que tenga que estar el alumnado en la Facultad.
  - d) se deben incrementar las tutorías al alumnado. Se recomienda que las 6 horas obligatorias de tutorías se planteen telemáticamente para que no acudan a la Facultad.
  - e) el Aula Virtual y las herramientas para la docencia y la evaluación facilitadas por ATICA seguirán siendo los recursos para llevar a cabo las actividades no presenciales, las que se realicen fuera de los recintos de la universidad.
  - f) las actividades alternativas realizadas este curso en las Practicas de Enseñanza y en las Prácticas Externas no se repetirán. Según las orientaciones de la Conferencia





de Decanos, estas asignaturas tienen y deben ser presenciales y se realizarán en las fechas previstas en el Calendario Académico aprobado para este curso. Solicitaremos una reunión a la Consejería para estudiar conjuntamente cómo podemos organizar los Planes de Prácticas de este 1er. cuatrimestre. Seguirá existiendo la doble tutoría y la labor de los supervisores de la Facultad deberá contemplarse en los POD.

g) en los TFG/TFM estamos pendientes del desarrollo de las convocatorias de este curso. En función del mismo, se discutirá qué hacer el curso que viene.

h) se realizarán dos horarios: uno para las clases presenciales en la Facultad y otro para las que se realicen de forma no presencial y síncronas con los estudiantes (en ambos casos, para evitar el solapamiento entre asignaturas).

i) la propuesta de horarios debe hacer posible que se pueda pasar de una situación de semipresencialidad a una de no presencialidad de forma inmediata (los horarios de presencialidad y no presencialidad síncronas deben ser compatibles).

j) para realizar los horarios, los coordinadores de cada asignatura que se imparta en la Facultad –de Grado o de Máster- debe presentar en su departamento una ficha como la que se adjunta. Todas las fichas de los Grados deben ser aprobadas por los Consejos de Departamento y enviadas al Decanato. En el caso, de los Máster, deben ser enviadas a los Coordinadores de los mismos. Los horarios de la actividad presencial y la actividad no presencial síncrona se publicarán en la página web de la Facultad, en cada uno de los estudios de Grado y de Máster de la Facultad.

k) las Guías Docentes de las asignaturas de los diferentes títulos estarán en:

- Grado en Educación Infantil:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/2020-21/guias>

- Grado en Educación Primaria

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria/2020-21/guias>

- Grado en Educación Social:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-social/2020-21/guias>

- Grado en Pedagogía:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/pedagogia/2020-21/guias>

- PCEO Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/educacion-infantil-primaria/2019-20/guias>

- Máster en Formación del Profesorado



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation



<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/master-secundaria/2020-21/guias>

- Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inv-educacion-infantil/2020-21/guias>

- Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Innovación y Mediación Cultural

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/educacion-museos/2020-21/guias>

- Máster en Investigación Musical

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/investigacion-musical/2020-21/guias>

- Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación familiar

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/mediacion-familiar/2020-21/guias>

- Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inclusion-exclusion/2020-21/guias>

- Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/investigacion-evaluacion/2020-21/guias>

- Todos los miembros de esta comunidad universitaria deberán cumplir las normas que se establezcan para garantizar la seguridad en las dependencias donde se realicen las labores docentes, investigadoras y de gestión.

En cuanto a la movilidad nacional e internacional, todas las cuestiones se gestionarán atendiendo a las indicaciones de la Oficina SICUE y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia (Anexo 2).

Atendiendo a estas indicaciones, esta Facultad de Educación decide no autorizar las movidades de estudiantes, ya sean de carácter nacional (SICUE) o internacional (Erasmus, ISEP, ILA, etc.), durante el primer cuatrimestre del próximo curso 2020-2021 (hasta enero de 2021), y ya sean entrantes o salientes (incoming-outcoming).

Debe tenerse en cuenta que esta prohibición podría extenderse a todo el curso si la situación sanitaria y académica así lo aconsejara. Para ello se tendrían en cuenta los Planes de Contingencia o cambios normativos que se pudieran producir en un futuro.

Más adelante, se presentará un Plan de Contingencia 3 para las labores del Personal de Administración y Servicios.



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation



### ANEXO 1. FICHA DE ASIGNATURA DEL 1er. CUATRIMESTRE. CURSO 2020-21

Titulación:

Curso:

Asignatura (código de asignatura):

Créditos asignados en el Plan de Estudios:

Créditos asignados en ORMUZ:

Nº de semanas del 1er. cuatrimestre del curso 2020-21 (\*):

Número aproximado de estudiantes de 1ª matrícula:

Actividades presenciales (en la Facultad)	Nº de estudiantes	Créditos en situación presencial (**)	Créditos en situación semipresencial
Clase con el gran grupo	Más de 50		No
Clase con grupos desdoblados en Grupo A y B	30-40		
Clase con grupos desdoblados en Grupo X, Y, Z	25-30		
Clase con grupos pequeños en aula normal	15-25		
Clase con grupos pequeños en aulas con poca capacidad	10-15		
Tutorías grupales	Menos de 10		
Otras (especificar):			
<b>Actividades no presenciales (desde casa)</b>	<b>Grupos interactivos</b>		
Clase sin interactividad (exposición grabada, planteamiento de actividad, clarificación de ideas fundamentales...)		No	
Clase interactiva con el grupo completo	1 grupo	No	
Clase interactiva con el grupo desdoblado	2 grupos	No	
Clase interactiva con el grupo pequeño	3 grupos	No	
Tutorías telemáticas de atención grupal	4-5 grupos	No	
Otras (especificar):		No	
<b>TOTAL</b>		<b>(***)</b>	<b>(***)</b>

(\*) Habitualmente hemos contado con 10 ó 14 semanas, pero este 1er. cuatrimestre no es así (pueden ser 10, 12 y 13 semanas); debes consultar el calendario de la asignatura

(\*\*) Tal como se recoge en los horarios (SOLO para el 1er. cuatrimestre del curso 2019-20, tanto las cuatrimestrales como las anuales).

(\*\*\*) Este total debe coincidir con el asignado por ORMUZ



Certificate for Quality in Internationalisation



Entre las **Actividades presenciales** (que se realizan con presencia física en la Facultad) tenemos:

a) *Clase con el gran grupo*. Están recogidas en el horario habitual de las asignaturas. Normalmente estamos hablando de más de 50 estudiantes de 1ª matrícula en los Grados (salvo alguna mención de Primaria o alguna optativa). Si el grupo tiene una composición de más de 30 estudiantes, no se puede utilizar en la situación de semipresencialidad.

b) *Clase con grupos desdoblados en Grupos A y B*. Están recogidas actualmente en el horario como Grupo A y Grupo B. Si fuera necesario, se tendrían que desdoblar en grupos pequeños (en función de la capacidad del aula).

c) *Clase con grupos desdoblados en Grupos X, Y, Z*. Están recogidas actualmente en el horario como Grupos X, Y y Z. En el PC3, estas clases hay que impartirlas en la Facultad.

d) *Clases con grupos pequeños (en aula especial)*. Actualmente no se contemplan en nuestros horarios. Surgen porque los grupos desdoblados de nuestros títulos son numerosos para la "capacidad adaptada" de las aulas especiales. Por ello, es probable que haya que aumentar la división de los grupos desdoblados: en lugar de dos grupos –A y B- o tres grupos –X, Y y Z- habrá que pensar en tres o cuatro grupos (entre 10 y 20 estudiantes, según la capacidad del aula).

e) *Tutorías grupales*. Tampoco están contempladas actualmente en nuestros horarios. Se ha introducido esta tipología por si se pretende una presencialidad aún más reducida (menos de 10 estudiantes).

f) *Otras especificar*. Podrían, por ejemplo, incluirse los exámenes, ya que están contemplados en los horarios de la Facultad.

Las **Actividades no presenciales** (que no se realizan en la Facultad) obviamente no se contemplaban en los horarios habituales porque estábamos en una situación presencial. Sin embargo, ahora cobran una gran importancia como hemos visto en los últimos meses. Aunque es evidente que las posibilidades son muy amplias, sólo nos interesa la tipología en función del número de grupos al que se dirige. Entre ellas, tenemos:

a) *Clase con el grupo completo asíncrona*. Son intervenciones del profesorado que el alumnado puede revisar cuando lo considere oportuno. Se pueden dar en muchas situaciones: exposición del profesorado, planteamiento de actividades, clarificación de ideas fundamentales, exposición de un trabajo... En definitiva, no exige que tenga que ser sincrónica.

b) *Clase interactiva con el alumnado (grupo completo) sincrónica*. Se han realizado muchas en estas últimas semanas; en ellas, el profesorado no sólo expone unos contenidos, sino que interacciona sincrónicamente con el alumnado asistente. Si el grupo es muy numeroso, puede haber problemas de conexión con la videoconferencia. Por ello, se ha solicitado que se puede grabar, se puede retrasmitir, etc. La duración de las sesiones debe ser inferior a 1 hora; sobre todo, si hay más monólogo que debate.

c) *Clase interactiva con el alumnado (grupo desdoblado o pequeño) sincrónica*. Como hemos dicho, es posible que, en algunas asignaturas, las clases interactivas que se quieran realizar exigen grupos de menor tamaño (desdoblados o pequeños), bien para aumentar la interactividad con el alumnado o porque haya problemas de conexión. Incluso, aunque falta por aclarar las normas al respecto, podría ser una alternativa a los grupos de riesgo que fije la UMU.





d) *Tutorías grupales*. Ya definidas en las Actividades presenciales. La única diferencia es que se realizan en el Aula Virtual.



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation